

RESOLUCIÓN SAF MPF N° 178/2023

Mendoza, 28 de Diciembre de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140 y 142; Decreto Reglamentario 1000/15, y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19, Decreto Provincial 705/2023 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expedientes electrónicos según detalle en Anexo 1, que forma parte de esta Resolución, se gestionan los contratos de los profesionales que prestan servicios en el ámbito de este Ministerio Público Fiscal.

Que por Decreto 3103/2023 de fecha 18 de Diciembre 2023 del Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, se otorga sobre los Honorarios de las locaciones de Servicios un incremento del 20% acumulativo al haber del mes de Noviembre en 2023, en el mes de Diciembre 2023.

Que la mencionada erogación fue autorizada por la Dra. Andrea Chaves, Coordinadora General del Ministerio Público Fiscal, para las personas que se encuentren bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios.

Que existe partida presupuestaria prevista para hacer frente al presente gasto, desde el 01/12/2023 hasta el 31/12/2023, cubriendo el tramo de aumento dispuesto en el mencionado decreto.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

- I. **DISPONER** el incremento del 20% en el mes de Diciembre en los honorarios de los profesionales contratados bajo esta modalidad del Ministerio Público Fiscal según detalle en el Anexo 1 que forma parte integrante de esta Resolución, en tanto tenga vigencia y por el término de la suspensión de los plazos administrativos que rigen y que pueda disponer en adelante el Gobierno Central.

II. **AUTORIZAR** al Departamento de Liquidación de Haberes del Ministerio Público Fiscal a correr los volantes de imputación correspondientes, a liquidar el pago y a remitir la documentación a la Tesorería General de la Provincia, conforme las disposiciones vigentes.

III. **ESTABLECER** que el total de la presente erogación por la diferencia de honorarios, que asciende a \$1.214.000 (pesos: un millón doscientos catorce mil con 00/100), sea imputable en su totalidad a la Cuenta Presupuestaria P96007- Partida LOCACIONES DE SERVICIOS – 413.05, Financiamiento 21 – PRESUPUESTO 2023 – MINISTERIO PUBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL.

Cópiese. Notifíquese y Archívese.

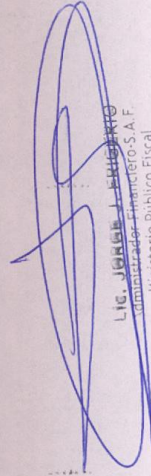


LIC. JUAN J. BRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza

PLANILLA HONORARIOS - PERSONAL CONTRATADO AUMENTO DICIEMBRE 2023.-

EXPEDIENTE	CARÁTULA	MONTO NOVIEMBRE 2023	AUMENTO 20% DECRETO 3103/23	MONTO CONTRATO DICIEMBRE 2023
EX-2020-00646109- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC MOLINA MARIANA	\$ 347.000	\$ 69.400	\$ 416.400
EX-2023-01684567- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC GARCIA CRISTIAN F.	\$ 347.000	\$ 69.400	\$ 416.400
EX-2023-01683741- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC RODRIGUEZ YAMILA NIDIA	\$ 347.000	\$ 69.400	\$ 416.400
EX-2023-00974127- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC ACIAR CAVAGNARO JULIETA	\$ 347.000	\$ 69.400	\$ 416.400
EX-2020-00628482- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC SAT AARON	\$ 347.000	\$ 69.400	\$ 416.400
EX-2020-00627918- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC AZCARATE MARIA F.	\$ 347.000	\$ 69.400	\$ 416.400
EX-2022-04957963- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC FIANNACA MARIA ALEJANDRA	\$ 260.000	\$ 52.000	\$ 312.000
EX-2022-04944238- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC ESTRELLA PAULA ELISA	\$ 260.000	\$ 52.000	\$ 312.000
EX-2022-09236531- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC SEVILLA BARBARA KAREN	\$ 347.000	\$ 69.400	\$ 416.400
EX-2021-07166444- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC FERREYRA FLORENCIA	\$ 347.000	\$ 69.400	\$ 416.400
EX-2023-03155277- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC CORREA BUSO MICAELA	\$ 260.000	\$ 52.000	\$ 312.000
EX-2023-03401111- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC LOPEZ KARINA GISEL	\$ 260.000	\$ 52.000	\$ 312.000
EX-2021-02679401- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC VELEZ JULIANA AILEN	\$ 347.000	\$ 69.400	\$ 416.400
EX-2021-06522711- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC LOPEZ PINA GABRIELA E.	\$ 260.000	\$ 52.000	\$ 312.000
EX-2021-02395127- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC SALINAS MARIA E.	\$ 347.000	\$ 69.400	\$ 416.400
EX-2022-04797804- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC GINANNESCHI NATALIA	\$ 260.000	\$ 52.000	\$ 312.000
EX-2022-08286494- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC PATTI ROMINA SOLEDAD	\$ 260.000	\$ 52.000	\$ 312.000
EX-2022-08286442- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC ZAMORA TUMINO ALDANA ROCIO	\$ 260.000	\$ 52.000	\$ 312.000
EX-2023-05259340- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC GOMEZ FERNANDA GISELA	\$ 260.000	\$ 52.000	\$ 312.000
EX-2023-06692851- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC CODES GABRIELA SOLEDAD	\$ 260.000	\$ 52.000	\$ 312.000
	TOTAL EROGACIÓN	--	\$ 1.214.000	\$ 7.284.000

TOTAL EROGACION POR AUMENTO DICIEMBRE 2023 (DECRETO 3103/23): \$ 1.214.000



LIC. JORGE H. HIRSBERG
Comandante en Jefe
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza